

PLAN DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

VALORES ÉTICOS 2º ESO CURSO 2022-2023

Actividades de recuperación

Para recuperar esta materia, tendrás que realizar por escrito las actividades que se recogen en este documento bajo el título “Cuadernillo de actividades de recuperación” (puedes verlo a partir de la siguiente página). No tendrás que hacer todas las actividades a la vez, sino poco a poco, un conjunto de actividades en cada evaluación.

Las actividades que tienes que hacer en cada evaluación y los plazos de entrega/envío de estas actividades son los siguientes:

-**1ª EVALUACIÓN**. Cualquier día **antes del 5 de diciembre de 2022** entregarás las actividades de los bloques 1 y 2 (de la página 3 a la página 14 de este documento).

-**2ª EVALUACIÓN**. Cualquier día **antes del 17 de marzo de 2023** entregarás las actividades de los bloques 3 y 4 (de la página 15 a la 28 de este documento).

-**3ª EVALUACIÓN**. Cualquier **antes del 31 de mayo de 2022** entregarás las actividades de los bloques 5 y 6 (de la página 29 a la página 41 de este documento).

Instrucciones para realizar y entregar las actividades

Imprime el “Cuadernillo de actividades de recuperación” (a partir de la página siguiente), lee atentamente las explicaciones de cada bloque y haz las actividades siguiendo el calendario que te he explicado en el apartado anterior. Haz las actividades con bolígrafo, no con lápiz. Redacta tus respuestas basándote en las explicaciones que encontrarás en este cuadernillo y en la información que busques en internet.

En la fecha indicada para cada evaluación, fotografía las páginas que correspondan a esa evaluación y envíalas a la siguiente dirección de correo electrónico

rafael_pitarch@iesmonterroso.org

Envía fotografías claras de las actividades, iluminando suficientemente cada página. Pon el nombre y tu curso y grupo en aquellas páginas en las que se te pida esta información.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de expresar correctamente mensajes escritos.
2. Ser creativo en el uso del lenguaje.
3. Expresar las ideas con orden y claridad.
4. Realizar todas las actividades de manera completa y correcta, siguiendo las instrucciones que se dan.

VALORES ÉTICOS – 2º ESO
CUADERNILLO DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ÍNDICE

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.....	3
BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.....	8
BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA.....	15
BLOQUE 4. LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.....	22
BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS TRATADOS.....	29
BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.....	33

NOMBRE:

GRUPO:

RECUPERACIÓN DE VALORES ÉTICOS 2º ESO - 1ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Actividad 1. Cuestiones iniciales

- ¿Qué es para ti la dignidad de una persona?

- ¿Crees que todas las personas son igualmente valiosas?

- Se suele decir que la adolescencia es una etapa de rebeldía. ¿Estás de acuerdo con esa afirmación?

- ¿Qué consejos darías a un amigo para mejorar su autoestima?

1. ¿QUÉ ES LA PERSONALIDAD?

La personalidad es el conjunto de características o rasgos psicológicos que determinan la conducta habitual de una persona y nos hacen a unas personas distintas otras. Rasgos de la personalidad La personalidad suele categorizarse en cinco grandes rasgos. La definición de cada uno de estos rasgos es la siguiente:

1. Apertura a la experiencia. Abierta es la persona que busca nuevas experiencias y que concibe su futuro de una manera creativa. Es imaginativa y suele apreciar el arte y la estética. Prefiere romper con la rutina y,

generalmente, posee conocimientos sobre amplios temas debido a su curiosidad intelectual.

2. Responsabilidad. Una persona responsable está centrada en el logro de sus objetivos, es disciplinada, organizada, con capacidad de concentración y piensa antes de tomar una decisión.

3. Amabilidad. La persona amable es respetuosa, tolerante y tranquila. Confía en la honestidad de los demás, tiene vocación para ayudar a quien lo necesite, se muestra humilde y sencilla, y es empática hacia las emociones y sentimientos ajenos.

4. Extroversión. Extrovertida es la persona que se muestra abierta a los demás, le agrada estar rodeada de otras personas y le gusta expresarse ante ellas. Su opuesto es la introversión. Los sujetos introvertidos son reservados, independientes, les gusta estar solos y prefieren la rutina y el ambiente familiar. Suelen ser más reflexivos que los extrovertidos y tienden menos a la acción.

5. Estabilidad emocional. Las personas emocionalmente estables afrontan sin problemas las situaciones delicadas de la vida. Son sujetos tranquilos, moderados, no muy proclives a sentir rabia o a enfadarse y gestionan bastante bien sus crisis personales. Todos ellos hacen referencia a las conductas habituales que manifiesta una persona en sus reacciones ante las circunstancias y en las relaciones con los demás.

Todos ellos hacen referencia a las conductas habituales que manifiesta una persona en sus reacciones ante las circunstancias y en las relaciones con los demás.

Actividad 2. Describe en pocas líneas cómo te ves a ti mismo. Si pudieras cambiar algo de ti, ¿qué cambiarías? ¿A quién te gustaría parecerse?

Actividad 3. Completa:

- a) Abierta es aquella persona que...
- b) Una persona es responsable cuando...
- c) Las personas amables se caracterizan por....

2. LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

Al contrario que los animales, los humanos, al nacer, no sabemos qué debemos hacer. Necesitamos aprender cómo hacer las cosas y cómo relacionarnos con los demás, y tenemos que aprenderlo de aquellas personas con las que vivimos en sociedad y, en algunos casos, tendremos que inventarlo nosotros mismos. La responsabilidad que entraña la libertad es clave para nuestro desarrollo personal y social. Una persona responsable toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuentas de ellos. Al actuar libremente, los seres humanos tenemos que responsabilizarnos de nuestras acciones, de las consecuencias que llevan consigo y, en cierta medida, también de lo que no hacemos. “La libertad no es más que una oportunidad para ser mejor”.

Actividad 4: Lee este dilema moral y responde a las preguntas:

“En Europa, hay una mujer que padece un tipo especial de cáncer y va a morir pronto. Hay un medicamento que los médicos piensan que la puede salvar. Es una forma de radio que un farmacéutico de la misma ciudad acaba de descubrir. La droga es cara, pero el farmacéutico está cobrando diez veces más de lo que le ha costado a él hacerla. Él pagó 200 dólares por el radio y está cobrando 2000 dólares por una pequeña cantidad del medicamento. El esposo de la mujer enferma, Heinz, acude a todo el mundo que conoce para pedir prestado el dinero, pero sólo puede reunir unos 1000 dólares, que es la mitad de lo que cuesta. Le dice al farmacéutico que su esposa se está muriendo y le pide que le venda el medicamento más barato o le deje pagar más tarde. El farmacéutico dice: “No: yo lo descubrí y voy a sacar dinero de él”. Heinz está desesperado y piensa en atracar el establecimiento y robar la medicina para su mujer”.

- ¿Qué harías tú en su lugar?

- ¿Crees que el fin (salvar la vida de su mujer) justifica los medios (atracar a la farmacia)?

3. LA EXPLOTACIÓN INFANTIL, UN ATENTADO A LA DIGNIDAD HUMANA

La explotación infantil es la utilización, para fines económicos o de otra índole, de menores de edad por parte de adultos, afectando con ello al desarrollo personal y emocional de los menores y al disfrute de sus derechos. Terribles ejemplos de explotación infantil son todas las formas de esclavitud o prácticas similares, como el trabajo forzoso, la trata, la esclavitud por deudas, o la servidumbre. Esto también incluye actividades ilícitas y actividades que puedan poner en peligro la seguridad, la salud y la moral de los niños, como la prostitución, la pornografía, el reclutamiento obligatorio o forzoso debido a conflictos armados, el tráfico de drogas, etc. Según datos de UNICEF, casi tres cuartas parte de los niños que trabajan en el mundo lo hacen en condiciones de peligro, como por ejemplo, en las minas, manipulando productos químicos y pesticidas en tareas agrícolas, o manejando maquinaria peligrosa. Están en todas partes, pero no se les ve. Trabajan en el servicio doméstico, en casas particulares, como obreros tras los muros de las fábricas u ocultos a la vista en las plantaciones.

LA HISTORIA DE IKRAM

“Tengo 12 años. Me fui de casa cuando tenía 8, porque mi padre se enojaba mucho y mi madre no podía decir nada. Mi padre tiene otra mujer y muchos hijos. A nosotras, las niñas, nos trataba mal. Los niños podían ir a la escuela, pero las chicas no le importábamos. Así que, en cuanto pude, me fui. Estuve en unas cuatro o cinco casas diferentes. Todas iguales. Trabajar, trabajar, trabajar todos los días, sin descanso. Siempre vigilada, encerrada. Le he pedido a la señora que me pague. Al principio, me dijo que me pagaría, pero

desde que trabajo aquí, no he recibido nada, y de eso hace ya varios meses. Sudo, tiemblo, tengo frío, pero no puedo parar. Me voy. No sé adónde, no puedo volver a mi casa, no quiero trabajar en otra cosa de éstas, no sé qué hacer, pero de esta casa me voy. Sólo quisiera que esto acabe”.

Save the children. Bajo techo ajeno

Actividad 5

- ¿Qué sentimientos (rechazo, indiferencia, resignación, indignación...) te ha provocado la lectura de la historia de Ikram?

- ¿Por qué no es adecuado que los niños y las niñas trabajen? Razona tu respuesta

- ¿Qué soluciones se te ocurren para evitar que los niños y las niñas sean explotados?

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”. Martin Luther King.

Actividad 1. Cuestiones iniciales

- ¿Qué es lo que más y lo que menos te gusta de vivir en sociedad?

- Explica, en pocas palabras, en qué consiste el respeto a los demás.

- ¿Cuántos tipos de discriminación conoces? Cita algunos ejemplos.

1. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL SER HUMANO

La sociabilidad es una dimensión esencial del ser humano. Nacemos en una familia concreta, en un barrio determinado, en una ciudad, en un país, etc. Y es en el interior de esos grupos sociales donde se va a ir definiendo nuestra identidad personal y social. Pertenecer a la sociedad no sólo nos permite satisfacer nuestras necesidades primarias: alimento, vestido, vivienda, sino que, sobre todo, hace posible que desarrollemos nuestra personalidad, nuestras capacidades intelectuales y afectivas, y lleguemos a ser nosotros mismos. Dentro de la sociedad adquirimos valores, normas y reglas de comportamiento que nos convierten en seres sociales. Este carácter social de los seres humanos resulta aún más evidente cuando se examinan ciertos casos de personas que, por circunstancias, se vieron obligadas a vivir privadas de contacto con la sociedad.

Actividad 2

- ¿Crees que tu vida habría sido muy diferente si hubieras nacido en una sociedad distinta a la tuya? Razona tu respuesta.

- Explica el sentido de la siguiente afirmación: “Somos más un producto social y cultural que natural”.

2. EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

A diferencia del resto de animales, el comportamiento humano no tiene un origen genético, sino que es fruto de un proceso de aprendizaje al que llamamos “socialización”. Aristóteles decía que el ser humano es, por naturaleza, un animal social, pero esto no significa que nuestra conducta, en el seno de una sociedad, sea natural, sino que se trata de una conducta aprendida. Las personas debemos aprender a actuar como tales, y a ese proceso de aprendizaje lo llamamos “socialización”.

La socialización, por tanto, es el proceso a través del cual los individuos aprenden a interiorizar las normas y los valores de una determinada sociedad y cultura específica. Este aprendizaje, que dura toda la vida, les permite obtener las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en las relaciones interpersonales.

Este proceso es posible gracias a la acción de los denominados “agente de socialización”, que son las instituciones y los sujetos con capacidad para transmitir los elementos culturales apropiados. Desde nuestro nacimiento, estos agentes nos van enseñando aquellos comportamientos que son propios de nuestra cultura y son aceptados por ella. Dos de ellos son

esenciales. Uno es la familia, en la que los niños y niñas establecen las primeras relaciones sociales; y el otro la escuela en la que amplían sus relaciones sociales y los conocimientos del mundo, adquiriendo de manera formal los hábitos y comportamientos sociales. Ambos constituyen los agentes tradicionales básicos de la socialización.

Otros agentes de socialización son los siguientes:

- El grupo de amigos constituye el entorno social de convivencia y encuentro entre iguales, en el que se va descubriendo y experimentando la vida y se realiza una comunicación intensa con otras personas.

- El trabajo, donde se viven unas relaciones denominadas “profesionales”, en las que son esenciales la colaboración o aportación a la tarea común.

- Otros agentes socializadores los encontramos en los ámbitos del ocio, deporte, cultura, política o religión, en las que confluyen personas con afinidades o intereses comunes.

- Por último, hay que citar a los medios de comunicación social, a los que podemos considerar como el tercer agente básico de socialización junto con la familia y la escuela.

Actividad 3

- ¿Qué crees que espera de ti tu familia?

- Indica lo que te aporta cada uno de los siguientes grupos sociales: familia, amigos y profesores.

- ¿Cuál de los agentes de socialización ejerce, en la actualidad, una mayor influencia en el comportamiento de los adolescentes? Razona tu respuesta.

3. CONVIVENCIA Y RELACIONES SOCIALES

Tal y como hemos visto en las páginas anteriores, el ser humano es un ser social que no puede vivir aislado, porque entre sus necesidades está la de relacionarse con los demás. La finalidad principal de estas relaciones humanas es propiciar una buena convivencia.

Algunos de los factores que mejoran las relaciones sociales son:

- El respeto. Aunque no se comparta un punto de vista, debemos valorar las opiniones y creencias de los demás.
- La comprensión. Debemos aceptar a los demás como personas, con sus limitaciones, necesidades individuales, derechos y debilidades.
- La cooperación. Es la clave del bienestar general. Trabajando unidos por un mismo objetivo se obtienen mejores resultados y beneficios.
- La comunicación. Es el proceso mediante el cual transmitimos y recibimos datos, ideas, opiniones y actitudes. Las relaciones humanas suelen deteriorarse cuando no hay una buena comunicación entre las partes.
- La cortesía. Un trato amable y cordial facilita el entendimiento con los otros, permite trabajar juntos en armonía y lograr buenos resultados.

Actividad 4

- Si tuvieras que calificar tus habilidades sociales en una escala de 0 a 10, ¿qué nota te pondrías? Justifica tu respuesta

- ¿Por qué es tan importante el diálogo en las acciones humanas? Expón alguna situación conflictiva que hayas resuelto dialogando.

- ¿Qué suele ocurrir cuando decimos o hacemos las cosas sin pensar?

4. LA EMPATÍA

La empatía es la facultad o habilidad social que consiste en ponerse en el lugar del otro, comprender sus pensamientos, motivos y conductas. No se trata de un don especial con el que nacemos, sino de una cualidad que podemos desarrollar y potenciar. Algunas de las actitudes y habilidades que se deben tener para desarrollar la empatía son:

- Escuchar con la mente abierta y sin prejuicios; prestar atención y mostrar interés por lo que nos están contando, ya que no es suficiente con saber lo que el otro siente, sino que tenemos que demostrárselo: no interrumpir mientras no están hablando y evitar convertirnos en un experto que se dedica a dar consejos en lugar de intentar sentir lo que el otro siente.

- Habilidad de descubrir, reconocer y recompensar las cualidades y logros de los demás. Esto va a contribuir, no solamente a fomentar sus capacidades, sino que descubrirán también nuestra preocupación e interés

por ellos. La empatía está relacionada con comportamiento que tienen que ver con la consideración, apoyo y ayuda a los demás. Las personas que puntúan alto en empatía tienden a mostrarse menos agresivas y presentan menor número de conductas antisociales.

Actividad 6

Describe alguna situación reciente en la que hayas actuado con empatía. Adivina el concepto que corresponde a cada una de las siguientes definiciones:

- A) Afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato. A _ _ _ _ _ D
- B) Miedo muy intenso. T _ _ _ _ R
- C) Valoración generalmente positiva de sí mismo A _ _ _ _ _ A
- D) Estado de ánimo negativo producido por no conseguir un propósito. F _ _ _ _ _ N
- E) Sentimiento de incomodidad producido por el temor o hacer el ridículo ante alguien o que alguien lo haga. V _ _ _ _ _ A

Actividades de repaso

En las siguientes actividades vamos a repasar algunos conceptos y contenidos que hemos dado en los bloques anteriores. Pon atención en el enunciado de las preguntas:

- ¿Qué es la personalidad?

- ¿Sabrías decir a qué habilidad social se refieren estas tres definiciones?

A- Identificación mental y afectiva de una persona con el estado de ánimo de otra: _____.

B- Habilidad para comprender la situación del otro: _____.

C- Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos: _____.

-Nombra algunos factores sociales que hacen que mejoren las relaciones sociales.

NOMBRE:

GRUPO:

RECUPERACIÓN DE VALORES ÉTICOS 2º ESO - 2ª EVALUACIÓN

BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA

- “No la vida, sino la buena vida debe valorarse principalmente”. (Sócrates)
- “Siempre es el momento correcto para hacer lo correcto”. (Martin Luther King)
- “Mantén positivos tus valores porque tus valores se convierten en tu destino”. (Mahatma Gandhi)

Actividad 1.Cuestiones iniciales

- ¿Qué tienen en común las tres citas anteriores? ¿Qué es para ti la buena vida?

- ¿En qué te basas para diferenciar una acción buena de una mala?

- Indica tres ejemplos de valores morales que consideres importantes para la convivencia.

1. ÉTICA Y MORAL

Aunque los términos “ética” y “moral” se emplean generalmente como sinónimos, desde un punto de vista filosófico, conviene aclarar cuáles son sus diferencias. Por moral se entiende el conjunto de normas y valores que

pretenden orientar el comportamiento de los seres humanos (individual y colectivamente) y que permiten calificar determinadas acciones como correctas o incorrectas.

Obviamente, no existe solo un conjunto de normas y valores, es decir, un solo código moral, sino que la moral varía en función de los tiempos y los lugares.

La ética, por su parte, es la reflexión filosófica acerca de la moral, una reflexión cuyo objetivo es ayudarnos a dominar el difícil arte de orientarse a la vida. Sería algo así como una brújula que nos va a permitir caminar con paso firme por la vida. Su labor principal es que nos planteemos si las normas y valores por los que guiarnos nuestra conducta son válidos o no. Así, cuando hablamos sobre la diversidad de los códigos morales, sobre la función que las normas y valores morales desempeñan en nuestra vida cotidiana (tanto individual como colectivamente), cuando reflexionamos sobre qué posiciones morales nos parecen preferibles, todo ello lo hacemos desde un punto de vista ético, convirtiendo la moral en objeto de análisis y reflexión.

Actividad 2

- ¿Por qué es tan importante que los seres humanos se planteen cuestiones éticas?
- Las personas tenemos diferentes maneras de vivir. Pero, si hay tantas maneras de vivir, ¿da igual la forma como se vive? Justifica tu respuesta
- ¿Podemos afirmar que las personas somos inevitablemente morales? ¿Y los animales, son seres morales? Razona tu respuesta

2. CONCIENCIA MORAL

La conciencia moral se define como la capacidad que tienen los seres humanos para conocer y juzgar la bondad o maldad de las acciones morales, tanto ajenas como propias. Es como una especie de voz interior que nos

obliga, que nos aplaude o nos sanciona, y que nos indica cuándo actuamos de forma correcta o incorrecta. “Tengo la conciencia tranquila”, “me remuerde la conciencia”, “allá cada cual con su conciencia” o “he obrado según me dictaba mi conciencia”, son algunas expresiones que reflejan el significado moral y la importancia que otorgamos a esta capacidad para orientarnos en la vida.

3. AUTONOMÍA Y HETERONOMÍA MORAL

A la hora de juzgar sobre la bondad o la maldad de nuestras acciones, la conciencia se sirve de principios en base a los cuales la persona dirige su vida. Estos principios pueden venirle impuestos o dárselos ella misma, racional y libremente. En el primer caso, hablamos de heteronomía, y en el segundo, de autonomía moral. Una persona es heterónoma cuando su conciencia se guía por:

- Los dictados del instinto o las apetencias.
- La tradición, asumida de forma acrítica.
- La autoridad de otros, sean personas concretas, sea una mayoría.
- La obtención de un premio o la evitación de un castigo.
- La moda o los usos sociales vigentes.

Si una persona acepta los principios emanados de cualquiera de estos supuestos sin reflexionar sobre ellos y sin decidir si su orientación es buena, entonces es una persona heterónoma. Una persona es autónoma cuando es su propia conciencia la que propone las normas morales que deben guiar sus acciones, habiendo reflexionado y decidido sin coacciones, de tal modo que sus acciones las realiza porque le parecen correctas, y no por miedo al castigo, por obtener un premio, por crearse buena fama, porque se lleva, porque los hacen otros, etc.

Las personas empezamos por aprender las normas en la sociedad en la que vivimos, en la familia, en la escuela, en el grupo de amigos, etc. Ello significa que, en un primer momento, las normas nos vienen de fuera. Durante la infancia somos heterónomos, necesitamos que los mayores nos digan cómo debemos comportarnos, que nos dicten nuestras normas de comportamiento. Precisamente, la madurez moral se alcanza cuando se pasa de la heteronomía a la autonomía moral, cuando es uno capaz de

decidir reflexivamente qué normas considera buenas, y además, es capaz de crear otras nuevas.

Actividad 3

- ¿Podrían existir seres humanos sin conciencia? Razona tu respuesta.

- En tu opinión personal, ¿puede la persona hacer oídos sordos a la voz de la conciencia? ¿Por qué?

- Completa:

A) La persona heterónoma es la que...

B) La persona autónoma es la que...

4. ACCIONES, VALORES Y NORMAS MORALES

Acciones morales

Los seres humanos realizamos diariamente múltiples acciones, aunque no todas ellas tienen la misma consideración. Algunas las realizamos de forma inconsciente, como la digestión, o mecánicamente, como andar, o por pura necesidad, como comer. Este tipo de acciones no son acciones morales, porque, al realizarlas, no actuamos ni conscientemente ni con libertad.

Hay otras que realizamos de forma consciente y libre, pero que, tomadas aisladamente, tampoco pueden calificarse de morales por intrascendentes o con escasa repercusión práctica: por ejemplo, montar en bici, ver la tele, salir de paseo, etc. Un tercer tipo de acciones son aquellas que se producen en el ámbito laboral o en el de la creación artística, como pintar, escribir, etc. Se trata de acciones conscientes y libres que tienen una gran repercusión práctica y están sometidas a unas determinadas normas, pero

tampoco se pueden calificar como morales, ya que las normas a las que están sometidas no son normas morales. Existe, por último, otro conjunto de acciones que, además de ser conscientes y libres, repercuten en las personas que nos rodean o en el medio ambiente, puesto que de ellas se siguen consecuencias para los demás o para la naturaleza y que, por lo mismo, tienen que estar sometidas a un tipo de normas que reciben el nombre de “normas morales”. Sólo estas últimas son acciones morales y son las que pueden ser calificadas como buenas o malas, justas o injustas, según estén o no de acuerdo con unas determinadas normas morales.

Actividad 4

Indica cuáles de las siguientes acciones son morales:

- A- Copiar en un examen.
- B- Insultar a un compañero.
- C- Jugar al fútbol con tus amigos.
- D- Desayunar con tu familia.
- E- Ser testigo de una injusticia, sin hacer nada por evitarla.
- F- Buscar solución a las disputas por medio del diálogo.
- G- Leer una novela de ciencia-ficción.

5. LAS NORMAS MORALES

Vivir en sociedad no es fácil y para facilitar esta tarea los seres humanos hemos creado algo muy útil: las normas. Su función principal es regular el comportamiento de los seres humanos. En general, nos dicen lo que debemos hacer y lo que no. Hay normas que prohíben determinadas acciones, por ejemplo: “no se puede fumar en los centros de enseñanza”, o “no se debe matar”; otras sin embargo, nos dicen o recomiendan lo que debemos hacer: “se debe colaborar en las tareas domésticas”.

Dependiendo de qué aspectos de nuestra vida regulen, nos encontramos con diferentes tipos de normas: de tráfico (hay que circular por la derecha), de educación o de cortesía (se debe ceder el paso a las personas mayores), de convivencia social (se debe llegar puntual a las citas), legales (hay que pagar impuestos a Hacienda), de salud (debemos lavarnos los dientes después de comer), etc, y entre ellas las normas morales. Esta última regula

nuestra conducta diciéndonos lo que está bien y lo que está mal. Normas morales serían: “no se debe insultar a nadie”, “hay que decir la verdad”, “no se debe robar”. Podemos definir las normas morales como la expresión en forma imperativa de los valores morales. Las normas morales concretan nuestros valores, nos dicen cómo realizarlos. Si no tuviéramos valores, no habría normas. Ahora bien, que existan normas no quiere decir que todas ellas sean buenas. Hay normas absurdas, y otras que consideramos malas. Por ejemplo, las leyes que en su momento promovieron la discriminación racial en Suráfrica (haciendo que negros y blancos no pueden ir a los mismos colegios, o que no pudieran utilizar el mismo autobús, o prohibiendo a la población negra que accediera a ciertos puestos de trabajo), o aquellas leyes que permiten la lapidación, etc.

Actividad 5

- ¿Son necesarias las normas para vivir en sociedad? ¿Qué sucedería si no existieran normas de comportamiento? ¿Cuáles serían las consecuencias?

- ¿Es posible establecer unas normas morales comunes que sean válidas para todos los seres humanos? Justifica tu respuesta.

6. NORMA MORAL Y NORMA LEGAL

A diferencia de las normas morales, las normas legales están recogidas en el Derecho, han sido y son creadas por los órganos competentes del Estado y obligan a todos los ciudadanos. Otra diferencia importante es que la

norma moral se establece un conjunto de sanciones perfectamente tipificadas para el caso de que la norma se incumpla, mientras que la norma legal sí.

En ocasiones, no cumplimos la ley si estamos seguros de que nadie nos ve, y por tanto, no se nos puede sancionar por su incumplimiento. En el caso de la norma moral, somos nosotros mismos los que nos autovigilamos y autocastigamos, así que tal conducta no tendría sentido. Sin embargo, hay casos en que ambas, la norma moral y la legal, coinciden, pues la mayoría de las conductas delictivas o criminales, tipificadas y sancionadas en el ordenamiento jurídico de una sociedad, llevan asociadas un rechazo moral, en cuyo caso la diferencia entre lo moral y lo legal es casi inexistente.

Actividad 6

Pon tres ejemplos de normas morales que sean, a la vez, normas legales y otras tres de normas morales que no sean normas legales.

BLOQUE 4. JUSTICIA Y POLÍTICA

Actividad 1. Cuestiones iniciales

- ¿Crees que la política es necesaria? Razona tu respuesta

- Explica con tus propias palabras qué es una monarquía parlamentaria.

- ¿Sabes cuántos Estados forman parte de la Unión Europea? - ¿Conoces otras formas de gobiernos diferentes a la democracia?

1. ÉTICA Y POLÍTICA

La ética y la política se refieren a las acciones que podemos realizar los seres humanos y a la dirección que vamos a dar a nuestra voluntad y libertad. El ser humano, a diferencia de los animales, no está programado biológicamente, es decir, no tiene unas normas de comportamiento fijas que le vienen dadas por la naturaleza. Esta condición le obliga a elegir, a tomar una serie de decisiones, tanto a nivel individual como a nivel social, y a tener que justificar sus actos. Por ello, el ser humano es un ser moral y político. En este sentido hay que entender la ética y la política como saberes prácticos, en tanto que pretenden orientar y ordenar nuestra vida. La ética, en la dimensión personal, mientras que la política lo hace en el ámbito social. En cuanto a su finalidad, ambas persiguen objetivos parecidos. Se trata de vivir bien en ambos casos, de proporcionarnos las normas para guiar nuestra conducta.

Actividad 2

- ¿Crees que la labor política le corresponde sólo a los políticos? Razona tu respuesta.

- Si fuerais políticos, ¿qué problemas os gustaría resolver? De todos ellos, ¿cuál sería el más urgente?

2. EL ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho está compuesto por dos elementos: el Estado, como forma de organización política, y el Derecho, como conjunto de normas cuyo objetivo es regir el funcionamiento de la sociedad. En un Estado de derecho el poder está limitado por el Derecho.

Frente al Estado de Derecho se sitúa el Estado Absolutista, en el que el rey se encuentra por encima de todos los ciudadanos y puede ordenar sin ningún otro poder que lo limite. El Estado de derecho, sin embargo, supone que el poder procede del pueblo (principio de soberanía popular), que es el que elige a sus representantes políticos. Sólo si el poder está sometido al Derecho es posible garantizar las libertades y derechos de las personas y garantizar que no se vulneran. Para favorecer esta limitación del poder, surge la teoría de la división de poderes, que impide que el poder pueda estar concentrado en un solo órgano. Conforme a esta teoría, el poder queda dividido en:

1. Poder legislativo. Su función específica es la aprobación de las leyes y, generalmente, está a cargo de un cuerpo deliberativo (congreso, parlamento o asamblea de representantes).
2. Poder ejecutivo. Su labor consiste en cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que han sido aprobadas en el Parlamento.
3. Poder judicial. Es el encargado de administrar justicia en la sociedad, y recae en los jueces, y en el Consejo General del Poder Judicial como su máximo órgano de gobierno.

EL MODELO POLÍTICO ESPAÑOL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA.

La Constitución española de 1978 es la norma suprema del ordenamiento jurídico del Reino de España a la que están sujetos los poderes públicos y los ciudadanos de España. La promulgación de la Constitución, ratificada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, implicó la culminación de la llamada “Transición española”, y supuso el paso del anterior régimen franquista a un Estado social y democrático de Derecho. En el artículo 1.3 se establece que la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria. El significado último de este principio se traduce en que la Jefatura del Estado es hereditaria y en que se atribuye un poder preferente a las Cortes Generales como representantes del pueblo español, además de añadir un matiz a la monarquía: “El Rey reina, pero no gobierna”.

Actividad 3

- En una dictadura, ¿en qué figura política se concentran los tres poderes del Estado? ¿Cómo repercute este hecho en la vida de un país?

- ¿Por qué es tan importante que los tres poderes del Estado sean independientes entre sí? Razona tu respuesta.

- ¿Quién es el presidente del Gobierno? ¿Y el de tu Comunidad autónoma?
¿Conoces el nombre de algún ministro?

3. LA DEMOCRACIA

De los sistemas de gobiernos conocidos hasta hoy, la democracia es el único compatible con los valores defendidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En esta forma de organización política, los ciudadanos pueden participar en su configuración y en su gobierno, participación que se puede ejercer, fundamentalmente, de dos maneras:

A) Siendo elegido como gobernante (alcalde, diputado, presidente del gobierno, etc.

B) Eligiendo a sus representantes políticos. Para hablar de un auténtico sistema democrático se deben dar una serie de requisitos:

- Que exista un Estado de derecho, en el que todos los ciudadanos, incluidos las personas que ostentan el poder político, están obligadas a cumplir la ley.

- La Constitución. Es la ley fundamental de un Estado democrático. En ella se exponen los principios básicos que regulan la convivencia de los ciudadanos y se determina la configuración del poder político de un Estado.

- La separación de poderes. Con el fin de evitar la concentración del poder en un número escaso de personas, en los Estados democráticos de Derecho se recurre a la división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

- Sufragio universal, libre, igualitario, directo y secreto.

A) Universal. Todas las personas mayores de edad tienen derecho al voto.

B) Libre. Nadie puede presionar o coaccionar a los ciudadanos a la hora de votar.

C) Directo. Los representantes de los ciudadanos son elegidos directamente por ellos.

- D) Secreto. El voto es secreto para salvaguardar la libertad de los votantes.
- Elecciones periódicas. Este procedimiento permite que los gobernantes respondan ante los ciudadanos y puedan ser renovados o sustituidos.
 - Libertades públicas. Un sistema político no puede ser considerado democrático si en él no se respetan las libertades públicas esenciales: libertad de expresión, asociación de prensa, etc.

4. LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

La sociedad democrática es una sociedad plural y abierta. El pluralismo deriva de la propia condición humana, de la libertad de pensamiento y de conciencia. La pluralidad, además, es una característica de la democracia que reconoce los diversos puntos de vista, intereses, ideas y formas de pensar de las personas y de los organismos o grupos que se forman de acuerdo con ellos.

En la pluralidad todas las posturas son válidas, aún en sus diferencias, porque enriquecen e impulsan el avance de cualquier comunidad. Además de plurales, las sociedades democráticas se caracterizan por su alto grado de tolerancia. En ellas, tanto los individuos como los grupos pueden dar forma a sus ideas a través de propuestas concretas, siempre con respeto a la ley.

En muchas de las sociedades que consideramos abiertas y plurales conviven distintos grupos culturales, étnicos, lingüísticos, religiosos, etc. Ahora bien, en una sociedad plural, no todo vale, sino que es preciso poner límites a lo que puede ser considerado como actitudes y comportamientos aceptables.

Actividad 4

- ¿Por qué ha de haber distintos partidos políticos en un Estado de Derecho?

- ¿Qué sucedería si solo existiese uno?

- ¿Qué partidos políticos conoces? Busca información en internet y haz una redacción sobre dos partidos políticos españoles: ¿cuáles son sus nombres? ¿Quiénes son sus presidentes? ¿Qué ideas defienden?

- ¿Crees que los partidos políticos realizan bien su función? Razona tu respuesta.

Actividad 5

Completa la siguiente oración: “En una democracia, los gobernantes son.....por el pueblo”.

Actividad 6

En una sociedad plural no todo vale. ¿Qué es lo que quiere decir esta afirmación? ¿Cuáles son, a tu juicio, las actitudes y comportamientos intolerables en una sociedad democrática? Cita, al menos, tres ejemplos.

Actividades de repaso

En las siguientes actividades vamos a repasar algunos conceptos y contenidos que hemos dado en los bloques anteriores. Pon atención en el enunciado de las preguntas:

- ¿Qué se entiende por moral?

- ¿Qué se entiende por ética?

- ¿Qué es una acción moral?

-¿Qué características posee un sistema de gobierno democrático?

-Compara la democracia con otras formas de gobierno.

NOMBRE:

GRUPO:

RECUPERACIÓN DE VALORES ÉTICOS 2º ESO - 3ª EVALUACIÓN

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS TRATADOS

1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los derechos humanos son los **derechos que todos tenemos por el simple hecho de ser personas**. Por eso decimos que los derechos humanos son universales.

Pero ¿fue esto siempre así? Desgraciadamente, la respuesta es que no. **Durante mucho tiempo, los derechos de las personas no fueron reconocidos**. Mucha gente se encontraba sometida, viéndose obligada a vivir como esclavos o como siervos.



Esta situación empezó a cambiar a finales del siglo XVIII. En esa época se produjeron cambios históricos de gran importancia, como la independencia de los Estados Unidos de América o la Revolución francesa. A partir de entonces, las personas dejaron de estar sometidas a sus gobernantes y pasaron a ser ciudadanos con derechos civiles reconocidos por la ley.



Por otra parte, durante el **siglo XIX** se empezó a tomar conciencia de las lamentables condiciones de vida de muchos trabajadores con jornadas inacabables y sueldos miserables. Ante esta injusta situación, **los obreros se organizaron en forma de partidos y sindicatos para reclamar sus derechos económicos y sociales.**



Hoy, gracias al esfuerzo de muchos hombres y mujeres, a todos los seres humanos se nos reconoce una misma dignidad y unos mismos derechos. Estos derechos nos pertenecen y no nos pueden ser arrebatados. **No hay que hacer nada para adquirirlos y nunca caducan.**

Actividad 1. Busca información sobre la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” y haz en el cuadro una pequeña redacción explicando quién y cuándo estableció esta “Declaración”.

2. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Este texto forma parte del Preámbulo (parte introductoria inicial de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1948:

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida;

*LA ASAMBLEA GENERAL (de la ONU) proclama la presente **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS** como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y de asegurar su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.”*

- ✓ La Declaración Universal de Derechos Humanos **se aprobó en París en 1948, cuando aún estaba reciente la barbarie y destrucción que causó la Segunda Guerra Mundial.** La firmaron 48 naciones y se abstuvieron 8.

- ✓ Hoy ya la han ratificado todos los países que forman la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**.
- ✓ **Consta de un Preámbulo y de 30 artículos**. En el Preámbulo se explican Los motivos que dieron lugar a esta Declaración los valores que la misma pretende defender.
- ✓ **Cada artículo se refiere a un derecho o a un grupo de derechos** (los puedes ver en la imagen de la página anterior). Hay derechos de muchos tipos: fundamentales, políticos, económicos, sociales y culturales.

Actividad 3. Completa el siguiente texto fijándote en la información que acabas de leer:

La Declaración Universal de Derechos Humanos se aprobó en _____ en el año _____ por _____ votos a favor y _____ abstenciones. Consta de un _____ y de 30 _____. En la actualidad la han ratificado _____ países, es decir, la totalidad de los que forman la _____.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

EL MUNDO HA CAMBIADO.

Nuestro modo de vivir ha sufrido una profunda transformación en los últimos cincuenta años. Y es mucho más evidente si lo comparamos con el modo de vida de hace un siglo o el de hace quinientos años.

Estos cambios son en buena medida causados por los avances científicos y técnicos. Sin ellos, hoy no podríamos gozar de cosas tan básicas como la luz eléctrica, el reloj, los antibióticos o incluso las gafas. Pero tampoco habría objetos como frigoríficos, teléfonos, ordenadores ni automóviles.

Ahora bien, aunque la ciencia y la técnica han traído grandes beneficios para la humanidad, **también tienen aspectos negativos**, tanto por su impacto sobre el medio ambiente como por el mal uso que a veces se hace de ellas.

Así, **por ejemplo, la energía nuclear** nos permite producir electricidad, pero también bombas atómicas. O **Internet**, que nos ofrece información al instante sobre cualquier tema, pero también puede crearnos adicción.

Conviene saber, pues, que la ciencia y la técnica no son neutras, sino que **según como sea el uso que les demos**, pueden resultar beneficiosas o perjudiciales.

Llamamos **TECNOCIENCIA** al conjunto de descubrimientos, inventos y artefactos producidos por la ciencia y la técnica modernas que han cambiado radicalmente nuestro modo de vida.

Actividad 1. Busca información en internet. Haz una redacción en la que expliques las diferencias entre la tecnología del año 2021 y la de 1921 y en la que también expliques cómo los cambios tecnológicos de los últimos 100 años han afectado a nuestras vidas. Por último, explica también en la redacción cómo imaginas la tecnología del futuro en el año 2121, por ejemplo.

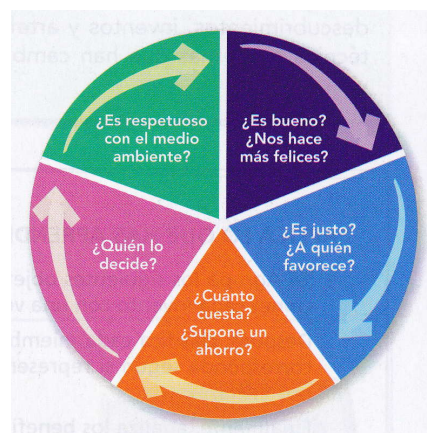
2. BENEFICIOS DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA

Cuando hablamos de los descubrimientos científicos y de los inventos técnicos, tendemos a valorarlos positivamente. Decimos que suponen un **avance**, una mejora para las personas. Pero **no siempre es así**.

Resulta difícil afirmar que la guillotina o la ametralladora constituyen avances de la humanidad. Sin duda, suponen un salto tecnológico adelante, pero desde un punto de vista moral nos repugnan. Por otra parte, hay inventos muy útiles como la gasolina o los insecticidas, pero que afectan negativamente al aire que respiramos o a la capa de ozono.

En consecuencia, al valorar si un producto de la técnica es bueno o no, debemos tener en cuenta no solo su eficacia, sino cómo influye en cosas tan importantes como la salud, la libertad o la felicidad de las personas.

Por lo tanto, antes de aceptar un nuevo producto tecnológico, debemos hacernos algunas preguntas como las que figuran en el esquema de abajo. Si la respuesta a esas preguntas es afirmativa, podemos considerar que se trata de un buen invento.



3. Tecnoadicción y tecnodependencia

Los productos de la tecnología ejercen una gran atracción sobre nosotros. Pero precisamente ese poder de atracción que ejerce todo lo novedoso **puede volverse en contra de nosotros si no tenemos cuidado**.

Las **pantallas** nos atraen porque son fáciles de usar, nos dan satisfacciones inmediatas, nos inundan de novedades y nos conectan al mundo exterior

sin tener que movernos de casa. La indudable utilidad de dispositivos como por ejemplo los **ordenadores**, las **tabletas** o los teléfonos **móviles** no impide que, si hacemos un uso excesivo de estos aparatos, podamos **caer en una dependencia o adicción** a los mismos.

Hablamos entonces de tecnoddependencia, es decir, de la necesidad de estar permanentemente conectados a Internet, al teléfono móvil o a los videojuegos, por ejemplo.

La tecnoddependencia es una adicción psicológica a las nuevas tecnologías que nos convierte en esclavos de las mismas.



4. Consecuencias de la tecnoadicción. Ciberacoso

La dependencia de las nuevas tecnologías comporta graves consecuencias para los afectados tanto a nivel personal como social.

A nivel personal, los problemas pueden ser físicos (dolores de cabeza, de espalda, molestias oculares, insomnio, etc.) y psíquicos (obsesión por estar todo el tiempo conectado, irritabilidad, aumento de la agresividad, depresión, etc.).

A nivel social, estas personas tienden a encerrarse cada vez más en sí mismas, aislándose de los que les rodean, ya sean padres, hermanos o amigos. También empiezan a no querer salir de casa o ir a la escuela, con el consiguiente riesgo de fracaso escolar.

Por otra parte, las personas adictas a Internet están más expuestas a los peligros asociados a la Red como el **ciberacoso**, las estafas y los fraudes o el riesgo de confiar en personas desconocidas que no siempre tienen buenas intenciones.

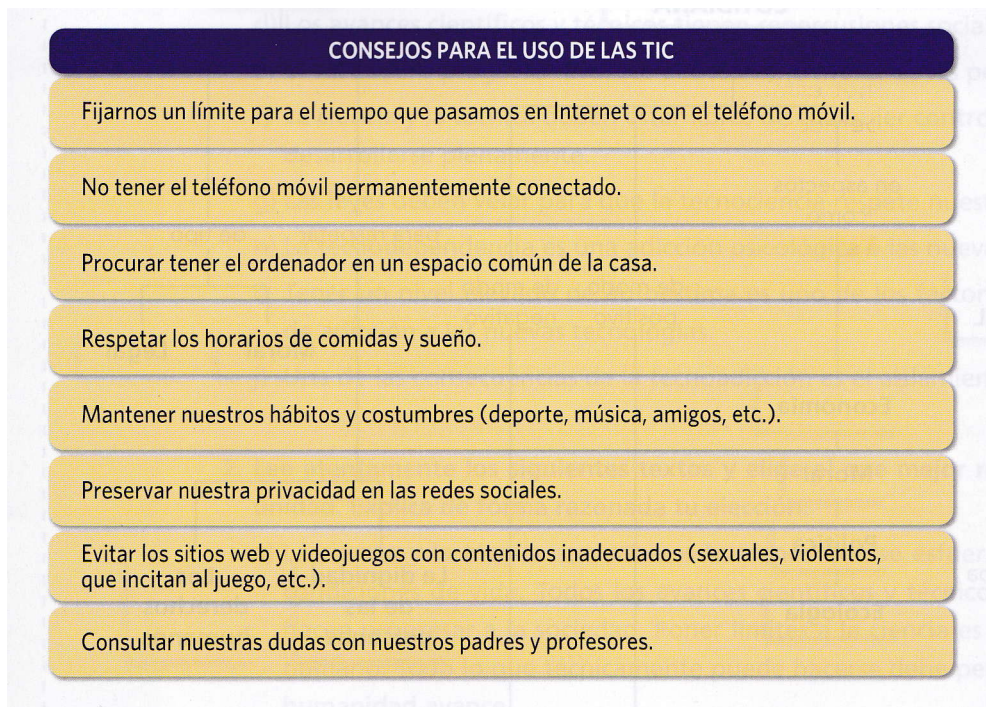
¿Qué es el ciberacoso?	Es el uso de las redes sociales para intimidar, amenazar o agredir a compañeros o amigos.
¿Qué consecuencias tiene?	La persona acosada puede padecer aislamiento, caer en depresión o incluso llegar al suicidio.
¿Se puede prevenir?	Sí. Evita hacer comentarios agresivos o celebrarlos si los hacen otros, y no te relaciones con extraños en la Red.

Actividad. Busca en YouTube el siguiente vídeo sobre los peligros de la tecnoddependencia: “**Adictos a las tecnologías (Video animado) - AS & A/Level**” (enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=IOoLmGcnBfU>).

Tras ver el vídeo, responde a las siguientes preguntas:

1. Trata de identificar y de explicar algunos de los peligros asociados a la tecnología que ves representados en el vídeo, describiendo la imagen, escena o secuencia en la que cada peligro aparece.

2. Redacta una opinión sobre el vídeo. ¿Te ha gustado? ¿Te ha parecido acertado? ¿Ingenioso? ¿Qué te ha parecido artísticamente? ¿Te ha gustado su música? Y cualquier otra cuestión que a ti se te ocurra...



Actividad de síntesis. Para repasar lo que has aprendido en esta unidad, responde a las siguientes preguntas.

1. ¿En qué consiste la tecnoadicción o tecnodependencia?

2. ¿Cuáles son las causas de la adicción a las nuevas tecnologías?

3. ¿Cómo podemos saber si una persona es tecnoadicta? Enumera algunos síntomas de la tecnodependencia.

4. ¿Qué consecuencias negativas conlleva esta adicción?

5. ¿Cómo se puede hacer un uso correcto de estas tecnologías?